



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0008592/2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0008952/2015, por el cual la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales, Dra. Liliana CROCCO, solicita la aprobación del Formulario INFORME PARA EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA O SERVICIOS DE TERCEROS QUE INVOLUCREN LA UTILIZACIÓN DE ANIMALES DENTRO DEL ÁMBITO DE ÉSTA FACULTAD; y

CONSIDERANDO:

La Resolución 1852-T-2013 que aprueba la designación de una Comisión para Reglamentar el COMITÉ INSTITUCIONAL DE CUIDADO Y USO DE ANIMALES DE LABORATORIO (CICUAL);

Que esta Comisión está integrada por Docentes Investigadores que trabajan con diversos grupos de animales tanto en docencia, investigación como en servicios;

Que este protocolo fue elaborado de acuerdo al Reglamento del Comité Institucional de cuidado y uso de animales de laboratorio (CICUAL) Resolución 571-HCD-2014;

Lo recomendado por la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales, a fs. 07;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Av. Vélez Sársfield 299
5000 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0008592/2015

Art. 1º).- Aprobar el formulario INFORME PARA EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA O SERVICIOS DE TERCEROS QUE INVOLUCREN LA UTILIZACIÓN DE ANIMALES DENTRO DEL ÁMBITO DE FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, que como ANEXO I forma parte de la presente.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Evaluación Institucional, a la Secretaría Académica Área Biología y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 196 -H.C.D.-2015.-

REVISADO
U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N. ÁREA OPERATIVA



INFORME PARA EVALUACION DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACION, DOCENCIA O SERVICIOS DE TERCEROS QUE INVOLUCREN LA UTILIZACION DE ANIMALES DENTRO DEL AMBITO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Ingreso:	Egreso:
----------	---------

El presente formulario reviste carácter de DECLARACION JURADA y tiene por objeto agilizar la presentación de los datos necesarios para la evaluación de su proyecto por parte del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL), quien podrá efectuar sugerencias al investigador o docente. Los datos presentados son de carácter confidencial y serán utilizados solo para el mencionado fin.

USO DE LOS ANIMALES: ☐ Investigación ☐ Docencia ☐ Servicios a terceros		
1. TÍTULO DEL PROYECTO /TESIS/ TRABAJOS PRÁCTICOS:		
2. OBJETIVOS DE LOS ITEMS ANTERIORES (Describir de forma resumida los objetivos que se persiguen):		
3. DATOS DEL INVESTIGADOR RESPONSABLE Apellido y Nombres: Teléfono: Fax: E-mail:		
4. NOMBRE DE LA FACULTAD/INSTITUTO/ DEPARTAMENTO AL QUE PERTENECE EL INVESTIGADOR/DOCENTE:		
5. ENTIDAD QUE FINANCIA O ACREDITA EL PROYECTO (EN CASO QUE LA HUBIERA):		
6. DURACIÓN DEL PROYECTO (la CICUAL otorgará su aval, cuando corresponda, por la duración total del proyecto de investigación):		
7. PERSONAS IMPLICADAS EN EL MANEJO DE ANIMALES		
NOMBRE Y APELLIDO	INVESTIGADOR/BECARIO/CARGO DOCENTE	ROL EN EL PROYECTO
8. JUSTIFIQUE EL USO DE ANIMALES EN SU ACTIVIDAD.		





9. JUSTIFIQUE EL NÚMERO DE ANIMALES A UTILIZAR DE ACUERDO AL DISEÑO EXPERIMENTAL Y/O ANÁLISIS ESTADÍSTICO

10. ESPECIE/S QUE SE EMPLEARÁN EN EL TRABAJO. Indicar raza, cruza, variedad o cepa, sexo y edad.

11. ORIGEN DE LOS ANIMALES. En caso de especies silvestres indique si posee los permisos correspondientes de captura.

12. Identifique y describa brevemente las instalaciones donde serán albergados (Cátedra, laboratorio, bioterio, etc.)

Condiciones de alojamiento de los animales

Individuos por jaula:

Tipo de jaula:

Dimensiones de jaula:

Tipo de agua de bebida:

Cama o lecho:

Ventilación:

Temperatura:

Iluminación:

Rutina de limpieza y tratamiento de los Desechos:

Aclaraciones:

13. PROCEDIMIENTOS EXPERIMENTALES A REALIZAR SOBRE LOS ANIMALES. Describir brevemente dichos experimentos (límite máximo 300 palabras)

14. Medidas previstas para evitar y/o aliviar el dolor o disminuir el estrés, o facilitar la sujeción (en caso de medidas farmacológicas indicar droga, dosis, vía y frecuencia de administración)



**15. PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS**

Incluir cuando corresponda:

- Anestésico y analgésico: droga; vía, dosis.
- Si se utilizarán bloqueantes neuromusculares y en caso afirmativo incluir droga, vía y dosis
- Monitoreo y tratamiento post-quirúrgico.

16. EUTANASIA**- Eutanasia programada** (Indique método y/o producto, vía y dosis):**- Eutanasia no programada** (En caso que durante el procedimiento y/o experimento se detecte dolor o estrés no deseados explique qué criterio/s utilizará para fijar el punto final y qué método eutanásico aplicará):**17. DESTINO FINAL DE LOS ANIMALES:**

Los animales serán sacrificados al finalizar la práctica? Si/ No

Indique destino final:

18. ¿Los procedimientos involucran riesgos potenciales para el personal afectado, alumnos o el medioambiente? Si es así indique cuales son y las medidas de control a implementar para minimizar los riesgos.**19.** Indique otra información de interés para la evaluación de la CICUAL.

Toda la información consignada son ciertas a mi entender y saber.

En a los días de de 20...

Firma del Director de proyecto

Aclaración y DNI

Firma del responsable

Aclaración y DNI





CICUAL

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DECLARACIÓN DEL DIRECTOR DEL PROYECTO

El investigador responsable declara:

Que la información que se ha dado en este Protocolo es suficiente para dar una imagen exacta del uso y cuidado que se le dará a los animales.

Que se han estudiado las alternativas al uso de animales y procedimiento dolorosos o estresantes y que se tomarán las medidas necesarias para aliviar el dolor y/o estrés que se provoque en los animales.

Que tiene los conocimientos que le competen sobre la legislación nacional vigente en el trato de animales (Ley 14346 de protección animal).

Que es consciente que no puede iniciar el proyecto hasta que se cumplan los requisitos que la legislación vigente establece y el aval del CICUAL.

Que el aval de este Protocolo es por el período que declare el investigador.

Que si existe cualquier modificación relevante del procedimiento será necesario comunicarlo al comité. Se consideran modificaciones relevantes:

- a. Aumento del número de animales.
- b. Utilización de nuevas especies animales.
- c. Aumento del dolor o sufrimiento del animal.
- d. Cambios del lugar donde se realiza el procedimiento.

Que el personal implicado en el procedimiento tiene los conocimientos necesarios o están bajo la supervisión directa de quien los tiene.

Que entiende cuáles son las funciones del CICUAL y acepta recibir visitas de este comité.

Lugar y Fecha:

Firma:

Aclaración:



Ingreso:		
Proyecto:		
Responsable		
Dictamen CICUAL	Fecha:	
Numero de Acta aprobación CICUAL		Fecha:

Firma integrantes presentes:


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




5
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

